



Venturada

EXPEDIENTE 1/2013 ENAJENACIÓN INMUEBLE PATRIMONIAL
PARCELA URBANA, C/ MAJADILLAS Nº 7 (SOLAR)
PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

PROCEDIMIENTO DECLARADO DESIERTO

ANUNCIO

Se hace público que durante el plazo de presentación de proposiciones en el expediente de referencia que comenzó el día 19 de julio de 2013 y finalizó el pasado día 5 de agosto, previa publicación de la convocatoria del procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación mediante anuncio en el BOCM nº 169 de 17 de julio de 2013, tablón de anuncios del Ayuntamiento y perfil del órgano de contratación (www.venturada.org), NO SE HA PRESENTADO NINGUNA PROPOSICIÓN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de octubre de 2013 ha sido DECLARADO DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN 1/2013 del bien patrimonial de titularidad municipal sito en la calle Majadillas nº 7, parcela 6, REFERENCIA CATASTRAL: 7769037VL4176N0001FU, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de junio de 2013, al no haberse presentado ninguna oferta durante el plazo de presentación de proposiciones.

Venturada a 2 de octubre de 2013

EL ALCALDE

Fdo.: Daniel Caparrós López

